

LA EMERGENCIA DE LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA

JUAN ENRIQUE FISCHER
Universidad del Norte



La independencia de nuestros países fue un fenómeno que se produjo en forma continental y simultánea. Paradójicamente América Latina entró a la vida internacional fragmentada, dividida, enfrentada. Como para disipar el sueño de unidad y de fortaleza internacional que sustentara el gran designio de Simón Bolívar del Congreso de Panamá de 1826. Desde la emancipación hasta el final del siglo XIX latinoamericano, a las nuevas naciones independientes las marcó la confrontación por disputas fronterizas o territoriales. Y sobre todo por tres grandes guerra fratricidas: la Guerra Grande en el Río de la Plata, la guerra del Pacífico entre y la infame Guerra de la Triple Alianza.

En el transcurso del siglo XX se verifica una incipiente búsqueda de esa unidad latinoamericana y la efectiva emergencia de identidad latinoamericana a través de manifestaciones cruciales: Una primera emergencia visible de identidad

latinoamericana se consolida en la categórica reacción que surgen del continente ante las crecientes intervenciones de la nueva potencia dominante en el hemisferio, los Estados Unidos. La unidad de los latinoamericanos empieza por cimentarse en la convergencia de rechazos y condena a las

acciones de fuerzas transgresoras de la independencia de países del continente y la invocación a razones morales para su justificación. Las transgresiones remueven raíces profundas comunes a los países de América Latina.

Más tarde la identidad de una cultura común latinoamericana que se suponía pero se conocía mal asoma vigorosa e imprevistamente hacia mediados de los sesenta por medio de un fenómeno de impacto internacional, la expansión exitosa de las obras de creación literaria de autores de diversa procedencia nacional con la consiguiente revelación al mundo de la existencia de un universo latinoamericano común, y a mediados de los ochenta queda de relieve la maduración alcanzada, cuando los gobiernos latinoamericanos crecientemente en democracia, entienden asumir con directamente y con inusual determinación responsabilidades propias en la solución internacional de conflictos latinoamericanos y apartándose de los esquemas clásicos del sistema interamericano tradicional.

I) LA RESPUESTA COLECTIVA A LA TEMPRANA POLÍTICA DE INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

IMPORTANCIA DE LA TRADICIÓN JURÍDICA LATINOAMERICANA

Con la guerra contra España en 1898 pretextada en defensa de la independencia de Cuba, y la conquista de sus posesiones coloniales de Puerto Rico Guam y Wake, los Estados Unidos se convierten en potencia extra continental. En tanto en el propio continente, desde comienzos del siglo XX los países de América Latina deberán afrontar más de tres décadas de intervenciones militares y ocupaciones con infantes de marina,

particularizadas en los países de América Central. Primeramente justificado por el presidente Teodoro Roosevelt en su corolario a la doctrina Monroe, y luego con el propósito expreso de proteger intereses y empresas norteamericanas en lo que se definía como la diplomacia del dólar. Se ha afirmado que este es el periodo que con más precisión se puede comenzar a hablar de “imperialismo norteamericano” (1).

Es en este nuevo contexto de perplejidad y preocupación internacional, el cual se abre en el siglo XX en nuestra América, que surge el pensamiento reivindicador del ensayista uruguayo José Enrique Rodó, quien en 1900 predica la unidad cultural de América Latina, alerta contra los peligros de la expansión imperial de los Estados Unidos, así como de su filosofía utilitaria y pragmática arrolladora, a la cual contrapone la cultura de origen hispánico americano y latino en su obra Ariel. Con su prédica a la juventud funda una corriente intelectual de reflexión que lo consagra como el “primer ideólogo del nacionalismo hispanoamericano” (2) En un ensayismo de gran estilo y visión continental reivindicada, rescata el ideario del viejo proyecto de Unión Latinoamericana de Simón Bolívar.

UN COMÚN DENOMINADOR DE PRINCIPIOS DE CONDUCTA INTERNACIONAL

Los gobiernos de América Latina, sin concertación previa convergen en pronunciamientos de condena respondiendo a las intervenciones militares con definiciones de principio en el orden internacional. Y ante las agresiones y ocupación militar de pequeños países por la potencia mayor, pasan de la hostilidad contenida al pronunciamiento público abierto. La opinión pública reaccionaba con alarma e indignación ante la política de intervenciones de los Estados Unidos en el Caribe. De esa circunstancia adversa una progresiva conciencia de

identidad latinoamericana comienza a adquirir perfil propio. Y tempranamente se fue gestando rápidamente un creciente consenso entre nuestros gobiernos en convertir *al principio de no intervención* como principio supremo de las relaciones continentales junto con la defensa del principio de soberanía e igualdad de las naciones de los cuales deriva aquella regla de conducta internacional. Más allá de las buenas relaciones de convivencia continental, queda en evidencia que a los latinoamericanos les resultaban inaceptables acciones de fuerza de una potencia que transgredía soberanías, violentaba su existencia física (su inviolabilidad territorial) e imponía su voluntad a otra nación independiente. Renace en esas definiciones una conciencia de comunidad cerrando filas en torno a la defensa de un principio cuyos fundamentos en definitiva emanaban de la propia causa de nuestros jefes de la independencia.

Por añadidura, bajo esa visión común, surgen bien pronto un cuerpo doctrinario que amplía el perfil político de América Latina en el nuevo orden internacional naciente:

-A la política de poder de las grandes potencias antepone la vigencia del Derecho Internacional.

-A las diferencias de poder en las relaciones internacionales anteponen la reivindicación de la igualdad jurídica de las naciones soberanas.

-Al intervencionismo de los EE. UU anteponen el deber de no intervención.

-Ante la amenaza o uso de la fuerza como recurso soberano de la época postulan el deber de arreglo pacífico de disputas internacionales.

Es la época en que, en la diplomacia de las jóvenes naciones latinoamericanas notables juristas y estadistas impulsan proyectos específicos para instrumentar en forma obligatoria el arreglo pacífico de disputas entre estados (Tales las propuestas de tratados de arbitraje compulsivo del Presi-

dente Batlle en 1907, o el “Tratado para evitar y prevenir conflictos entre estados americanos” firmado en 1923, a propuesta del jurista paraguayo Manuel Gondra).

La intransigencia política de la posición latinoamericana en las conferencias interamericanas logrará que los Estados Unidos revierten su alegado derecho de intervención. En la Conferencia Interamericana de Montevideo de 1933 el gobierno norteamericano acepta suscribir en Declaración colectiva la regla de que “ningún estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro estado”. El Presidente Franklin Rooovelt inaugura con ello una política de buena vecindad. Ese cuerpo de principios, ya reconocido acervo jurídico de los latinoamericanos en 1948, será incorporado como parte de la Carta de la OEA, al ser creada como nueva organización de carácter permanente para institucionalizar las relaciones interamericanas.

Para esa época en la cual el continente americano ingresa estratégicamente como parte del bloque occidental en el ámbito mundial de la guerra fría, la observancia de los principios incluidos en la Carta de al OEA quedará desconocida, relativizada y también transgredida. Los Estados Unidos imponen hegemonícamente con carácter prioritario las consideraciones de seguridad continental en las relaciones interamericanas justificando a menudo su apartamiento a los mismos (la lucha contra la expansión soviética y la penetración comunista). No obstante en el marco universal de las Naciones Unidas, el deber de no intervención, principio de la mas estricta tradición jurídica latinoamericana, quedará reconocido como principio fundamental de Derecho Internacional, “válido en todo el mundo” al decir del jurista Eduardo Jiménez de Arechaga (4).

II) UN IMPACTO MUNDIAL REVELADOR

ASOMA EN EL MUNDO LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA PERSONALIDAD LATINOAMERICANA

Hacia los años sesenta y setenta se vive, inesperadamente a nivel internacional, una formidable eclosión de escritores de distintas procedencias de América Latina que por lo pronto captan la sensibilidad y las inquietudes profundas de gran publico de nuestro continente pero sobre todo alcanzan una difusión sin precedentes en los públicos del norte industrial. Se dan a conocer el mexicano Carlos Fuentes, el colombiano García Márquez, el Peruano Mario Vargas Llosa, el paraguayo Augusto Roa Bastos, el argentino Julio Cortázar, los chilenos José Donoso y Pablo Neruda, Juan Carlos Onetti, todos traducidos a varios idiomas analizados en las universidades del norte.

El impacto de la difusión y atracción suscitada por los autores latinoamericanos irrumpe en el escenario mundial como sorpresa y revelación de la riqueza de una cultura común latinoamericana, así como el producto de de una capacidad original de creación de marcado ingenio en el recurso y utilización de técnicas de narración y de escritura. Pero ese fenómeno trasciende el simple fenómeno estético y va más allá de un éxito editorial impresionante. Lo marcan:

- la revelación al mundo de un universo latinoamericano y una identidad propia con excepcional poder de creación y de expresión, que trasciende fronteras de las naciones del continente y trasciende las divisiones nacionales y los enfrentamientos históricos internos en el continente posteriores a la independencia;

- En el centro de ese universo y como común denominador

en la forma y en el contenido de esa vasta y diversificada literatura, el drama existencial del hombre latinoamericano definido como “voluntad heroica de sobrevivir”. Su compromiso con la vida sus angustias y sus esperanzas. “Una versión antropológica del hombre latinoamericano universal”, al decir de Juan Manuel Marcos (4). Asumiendo la adversidad de su entorno y su hábitat en los obrajes, en las tierras agrestes, en los yerbales y también en la alienación de la gran urbe ciudadana.

-Traduce la conjunción de tres culturas que históricamente aparecían en pugna y excluyentes: el aporte indígena, el europeo, y el africano, ahora indisociables en la identidad latinoamericana contemporánea;

-La consolidación de ese interés universal por la literatura latinoamericana y su originalidad propia marca internacionalmente un perfil latinoamericano común a todos esos autores de diversa procedencia y afianza para nuestro continente el orgullo en una identidad propia y diferenciada. Ese reconocimiento internacional, en retorno, fortalece en nuestro continente el sentimiento de pertenencia a una cultura común.

III. EL LOGRO DE UNA SOLUCIÓN LATINOAMERICANA PARA LA CRISIS DE CENTROAMÉRICA

Luego de un largo y critico periodo de alineamientos en en la lucha bipolar de la guerra fría, pugnas internas sociedades ensombrecidas por regímenes militares, la perpetuación y extensión de la crisis centroamericana fue para los gobiernos latinoamericanos democráticos el momento histórico para asumir responsabilidades propias y buscar una solución propia a la mas grave crisis regional.

Durante unos 35 años, bajo una visión dominante militar y de seguridad en las relaciones interamericanas se habían

transgredido los principios fundamentales postulados como garantía de la libre convivencia entre naciones soberanas. En América Central se extendía un estado de crisis, grave, compleja y prolongada, en la cual se sumaban situaciones nacionales de violencia interna, en amplia medida resultantes de conflictos sociales estructurales, a los cuales se sumaba de una parte la injerencia activa de los Estados Unidos con su estrategia anticomunista de asistencia militar a fuerzas irregulares y, de otra parte, la extensión activa de la influencia cubana y soviética tanto en apoyo del gobierno de Nicaragua como a los movimientos de insurrección de El Salvador. En Nicaragua el régimen sandinista revolucionario era enfrentado por una oposición armada desde la frontera a la cual los Estados Unidos apoyaba militar y logísticamente, incluso en el minado de puertos nicaragüenses. En el Salvador, gobernado por una junta cívico militar, se enfrentaban no solo el ejército sino también escuadrones de la muerte con la guerrilla del Frente Farabundo Martí. En ese contexto hasta se dio el asesinato del obispo del Salvador Monseñor Arnulfo Romero. Similar crisis atraviesa Guatemala con altísimo registro de violaciones a los derechos humanos desde dos décadas atrás.

LA INICIATIVA DE CONTADORA

En ese marco de violencia y transgresión, cuatro países democráticos del continente resuelven tomar la iniciativa para postular una solución al estado de crisis de la región centroamericana, inmersa cada vez más en la dialéctica del enfrentamiento bipolar. Inventan un dinámico mecanismo de mediación multilateral en enero de 1983, el “Grupo de Contadora”. Al mismo se sumaran en 1985 otros cuatro gobiernos recientemente retornados a la democracia, Argentina, Brasil,

Perú y Uruguay en calidad de “Grupo de apoyo”, constituyéndose en Grupo de los ocho.

En su diagnóstico de la crisis, con su visión ampliada a las condiciones estructurales económicas y sociales que socavaban la estabilidad política en la región enfrentaban la perspectiva exclusivamente militar y de seguridad sostenida por el gobierno de los EE. UU, y sobretudo, entendían que no podía haber base para una solución permanente sin un retorno efectivo y duradero a los principios fundamentales de la libre convivencia entre estados soberanos: el deber de no intervención, el respeto a la soberanía e integridad territorial de los estados y la imperiosa necesidad de resolver los conflictos por la vía pacífica, controlando y conjurando el uso de la fuerza, para lo cual era indispensable detener el cese de asistencia militar por parte de potencias extranjeras, la transferencia de armas de un país a otro, eliminar las bases extranjeras, retirar los consejeros militares extranjeros para cada escenario (americanos, cubanos, soviéticos) y el cese del apoyo a los insurgentes (tanto a la contra nicaragüense como la insurrección salvadoreña).

El mecanismo del grupo de los Ocho – más tarde llamado Grupo de Río – fue pautado por frecuentes reuniones de los propios Cancilleres de la época, entre ellos los cancilleres Enrique Iglesias de Uruguay, Bernardo Sepúlveda de México, y Dante Caputo de Argentina. Este nuevo y dinámico mecanismo latinoamericano de concertación sustrae por demás el tratamiento de la situación de crisis a los mecanismos tradicionales de las relaciones interamericanas (OEA, TIAR) abriendo un ámbito multilateral alternativo. La iniciativa era resistida por el Presidente norteamericano Ronald Reagan. No aceptaba soluciones que implicasen la subsistencia del régimen sandinista de Nicaragua. E instalado en esa tesitura llegó a negarse a recibir personalmente a los activos ocho Cancilleres del Grupo de Río.

No obstante el proceso de consulta y concertación emprendido por los “Ocho” (más tarde grupo de Río) continuó en forma conjunto con los propios gobiernos de los países de América Central. El proceso negociador entablado culminó con la decisión de los propios Presidentes de los cinco países afectados de adoptar El Plan de Paz para Centroamérica según un texto propuesto por el Presidente Óscar Arias de Costa Rica. El plan se puso en marcha aun cuando el Presidente Ronald Reagan se negó a aprobarlo: Reconciliación política, democratización, y cese de hostilidad tanto internas como internacionales; compromiso de los gobiernos de impulsar medidas de cese del fuego, amnistía, diálogo, elecciones y democratización interna; cese de ayuda a movimiento de insurgentes; no uso del territorio para agredir otros estados; y luego su verificación en cada país por una Comisión Nacional de Reconciliación. Ese plan de paz tuvo la virtud de extender la participación técnica de la propia OEA y a la ONU en la organización de misiones para la verificación de su cumplimiento en diversas áreas, institucionalizada por una Comisión de Verificación y Seguimiento.

La iniciativa contaba con un respaldo particular de los países europeos. El reconocimiento generalizado se tradujo en la adjudicación de un Premio Nobel de la Paz para el Presidente Óscar Arias. Lo sustancial es que los países de América Latina lograban por primera vez la solución de una crisis regional por vía propia y por fuera del sistema interamericano. A partir del marco del Plan aprobado se ponen en práctica las medidas pactadas y se inicia un proceso de cumplimiento de los acuerdos y la pacificación buscada en cada uno de los escenarios críticos (incluyendo la organización de elecciones nacionales en Nicaragua).

Una tradición jurídica común cuya definición precipitan las circunstancias adversas, las raíces de una cultura común que se profundiza haciéndose conocer en el mundo interna-

cional pero también en el propio continente, y una maduración política de la conciencia de un destino común que conlleva a asumir responsabilidades directas en la solución de sus conflictos han consolidado y fortalecido la personalidad internacional latinoamericana a través del siglo XX. Desde entonces América Latina ingresa en el siglo XXI con un perfil político de gravitación creciente, ejerciendo un mayor contrapeso al poderío de la potencia mayor aun dentro del propio sistema interamericano, donde se ha vuelto regla que sus decisiones sean normalmente adoptadas por consenso.

Hoy América Latina debe afrontar el desafío mayor de acordar el alcance, las modalidades y los procedimientos conducentes a la integración y armonización de todos los países latinoamericanos en una definitiva unidad mayor, teniendo muy particularmente presente las experiencias por las cuales ha transitado en estas ultima décadas.

BIBLIOGRAFÍA

(1) Jean-Baptiste Duroselle, *La politique extérieure des Etats-Unis, 1913-1945* (Armand Colin: París, 1965).

(2) Enrique Krauze, *Redentores. Ideas y Poder en América Latina* (Random House: México, 2011).

(3) Eduardo Jiménez de Aréchaga, *Derecho Internacional Contemporáneo*, Editorial Tecnos: Madrid, 1980).

(4) Juan Manuel Marcos, *Roa Bastos precursor del posboom*, Editorial Katún: México, 1983).